

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 13 de Julio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 178.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

Mejoras para la provincia.

Ayer se ha presentado en el Gobierno civil de nuestra provincia un proyecto, acompañado de la correspondiente memoria y planos para canalizar el Duero, con objeto de regar la hermosa vega de Toro. La construcción de semejante canal de riego en la margen derecha del Duero; cuya utilidad fué ya presentada é idealizada en *El tanto por ciento de Aya-la*, va á ser un hecho, gracias no al celo de las autoridades directivas de la provincia, sino á un emprendedor ingeniero, don Miguel Gorosabel, que persuadido de la inmensa ventaja del riego para el cultivo, está dispuesto á acometer obra tan trascendental para la provincia de Zamora.

El canal en cuestión medirá nueve kilómetros de longitud; su profundidad alcanzará dos metros, y su cauce, en forma de artesa, contará 4,60 metros de anchura en la parte alta por dos en la base. La sisa que realizará en el canal será de cien litros por segundo. En los promedios del cauce se construirán dos depósitos, uno circular, cuyo vaso será continente de cien mil metros cúbicos de agua, y otro rectangular que medirá sesenta mil.

Con el agua de dicho canal han de regarse 1.003 hectáreas (tres mil y pico de fanegas), riego que ha de asegurar el pan á inmenso número de labradores, que ha de trasformar el cultivo en la provincia de Zamora, que ha de multiplicar los productos de nuestro suelo, destruyendo el ocio de las tierras llamadas de *barbecho*.

Que con qué subvención ó donativo cuenta el ilustrado ingeniero para favorecer de tal modo á nuestro pueblo? Con ninguna: tiene un concepto elevado de la industria y el comercio y ni siquiera la ha solicitado; se propone solamente cobrar la suscripción de los terratenientes que resulten beneficiados con su obra. ¡Hermoso contraste forma la generosidad mercantil del Sr. Gorosabel con la sociedad inglesa de aguas de Zamora!

La obra del canal es un hecho; pero aun hay más. En brevísimo plazo se presentará en este Gobierno otro proyecto

análogo, también del Sr. Gorosabel, para canalizar la margen izquierda del Duero desde Toro hasta Zamora.

El Sr. Gorosabel ha realizado la subida de aguas en la próxima ciudad de Doña Elvira, sin exigir al municipio indemnización de ninguna clase y está dispuesto á acometer, en las mismas condiciones, cuantas empresas caigan en su esfera de acción, siendo más que probable que nuestra propia capital se convierta en teatro de alguna de ellas.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 12 de Julio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El rumor comunicado por el capitán general de Cuba sobre la muerte del cabecilla Quintín Banderas, ha aprovechado á los ministeriales para acentuar sus optimismo.

Si la noticia se confirmara, tendría suficiente importancia para disminuir el mal efecto de otra que, aunque ya relativamente antigua, parece haber sido recientemente confirmada por las autoridades de Cuba, y que se refiere á un incidente surgido en el regimiento de Pizarro.

Quintín Banderas es, sin duda, después de la muerte de Maceo, el cabecilla de color de más relieve.

Su nombre inspiró gran terror al hacer la invasión de las provincias occidentales, y su partida de negros orientales dejaron huella profunda con sus desmanes, atropellos y crímenes.

Si ha muerto, en efecto, habrá desaparecido uno de los jefes rebeldes de más nombre.

Algo se ha dicho esta tarde acerca de dos nuevas reclamaciones del Gobierno americano.

Una corresponde á un marinero del *Competitor*, y la otra al cocinero y al carbonero de un vapor filibustero, cogidos por nuestras tropas después de alijada la expedición.

Quieren estos *ilustres* americanos 20.000 duros oro, pues no estiman en menos los daños y perjuicios experimentados por haber estado privados de libertad durante 45 días.

El fundamento de la reclamación no puede ser más peregrino.

Nos han puesto en libertad—dicen—pues se prueba con esto que éramos inocente, y, por tanto, hemos sido víctimas de una detención arbitraria.

Veremos si la prensa ministerial desmiente esta noticia.

hoy no se sabe si irá ó no á Zaragoza el señor Moret.

Desde luego marcha hoy á Vitoria con su familia, y como en efecto padece una afección nerviosa que sin gran motivo le tiene algo alarmado, estará unos días en la capital de Alava.

Algo se ha dicho de su propósito de pasar unos días en Cestona, y si esto se decide al fin, claro es que tardaría más tiempo en ir á Zaragoza.

No desiste de ir á la capital de Aragón, pero sin precisar la fecha.

En la embajada de Alemania se ha recibido un telegrama de Berlín participando que el Emperador Guillermo sigue mejorando.

Esta tarde ha confenciado con el ministro de la Gobernación el señor Moret, que está ya bastante mejorado de su indisposición.

Acompañados por el señor Navarro Reverter, visitaron esta tarde en la Presidencia al señor Cánovas los señores Puig y Saladrías y Ferrer y Freixá, comisionados de el Fomento Nacional, de Barcelona.

Manifestaron dichos señores al presidente del Consejo que están dispuestos á trasladar á Madrid la Exposición de Industrias Catalanas, y que en vista de haberse recibido numerosas adhesiones de varias provincias que desean concurrir al expresado certamen, éste debería tener el carácter de nacional, ampliándose al efecto la invitación.

Dijeron también al señor Cánovas que han visitado el Palacio de Bellas Artes, encontrándolo en excelentes condiciones para instalar en aquel edificio la Exposición de Industrias, que, á juicio de los señores Puig y Ferrer, podría ser inaugurada á mediados de Octubre próximo.

El señor Cánovas se mostró de acuerdo con la idea de los representantes del Fomento de la capital del Principado.

Para atender á los gastos de instalación se firmará en breve un decreto concediendo un crédito reintegrable.

El Corresponsal.

De Benavente.

Hospital provincial de San Juan.

En el número 106 de el HERALDO DE ZAMORA, correspondiente al 11 de Abril último, di cuenta de una operación practicada en dicho establecimiento benéfico por el director facultativo doctor don Justo Zotes y los titulares don Diego Pascual y don Maximiliano de la Vega; cuya operación, aun siendo de las más sencillas, según el parecer de las personas peritas, el buen éxito no carece, en mi humilde concepto, de importancia, atendiendo las circunstancias que la acompañaban.

Como dije entonces, las condiciones del sujeto operado eran tan desfavorables, que rayaban en la desesperación, aumentándose las desventajas con la falta de gabinete de operaciones y una enfermería detestable, repleta de enfermos, tanto de medicina como de cirugía.

En esta sala, es ley fatal é ineludible, según me han informado, por las com-

plicaciones en el curso de la cicatrización de las heridas; así que, á la operación de que se trata sucedió la gangrena, pudiéndose á fuerza de una esmerada solicitud é improbo trabajo atacar sus estragos, hallándose hoy el individuo con un miembro de menos, pero sano y robusto, que contrasta con la extremada demacración y aspecto cadavérico que traía al Hospital.

El sujeto que nos ocupa, se llama Alonso Furones, es natural y vecino de Morales de Rey, en este partido, y según me ha manifestado ayer, que lo he visto por última vez, llevaba ya treinta y siete años de padecimiento en la pierna cuando le fué amputada.

Este caso, entre los muchos que pudieran citarse, sugiere la consideración de lo que economizaría la Diputación si se hallara regularmente atendido el Hospital provincial de esta villa; pues mientras en la sala de hombres, que es de la que vengo ocupándome, se eternizan los enfermos operados, en la de mujeres sucede precisamente lo contrario, por las distintas condiciones higiénicas que reúne cada una de ellas; y conste que no lo digo en son de censura, porque es sabido la atención preferente que le presta tanto el Visitador del establecimiento don José González Lobón, como los demás diputados del distrito, ni tampoco por falta de buenos deseos de la Diputación, que se estrellan con la escasez de recursos. Una prueba de ello, es la dotación asignada al personal facultativo, siendo la del médico la más corta, y verdaderamente mezquina haciendo comparaciones.

Sería, pues, conveniente, en bien de los enfermos y de los fondos provinciales, hacer las reformas indispensables en el referido Hospital, hallándose en primer término la sala de operaciones y el aumento de su escaso instrumental; porque la clínica de hombres quedará pronto divinamente arreglada, gracias á la generosidad de la superiora de las hermanitas, Sor Clea Pelaez, que, de su bolsillo particular, está reformandola por completo, dándole mayor amplitud, embaldosandola con ladrillo hidráulico y poniéndola un zócalo de baldosín de Valencia de más de metro de altura en la pared, cuya obra no bajará su coste de cinco mil pesetas, cantidad tan bien empleada como todo lo que gasta esta caritativa y excelente señora, de actividad proverbial é inteligencia poco común en provecho del Hospital, que, á los pocos años que lleva en él, lo ha transformado; habiendo además entre cosas que ha hecho, restaurado la iglesia, construido un coro en la misma para poder asistir las hermanas á sus rezos con independencia del público y habilitado un bonito local para despacho del médico, que el que antes tenía en la misma clínica de hombres, era raquítico.

De lamentar es que las deficiencias que se notan en el establecimiento, no por falta de voluntad de los diputados, como

dejo dicho, sino por la de recursos pecuniarios de la provincia, no correspondan con los demás servicios del mismo; pues nos consta que tanto la asistencia facultativa, como los alimentos, limpieza, atención y cariño con que son tratados los pobrecitos enfermos por parte del médico, las hermanas y todos sus dependientes, no dejan nada que desear ni pueden ser más solícitos ni mejores.

En mi visita de ayer, recogí los datos facilitados por la esquisita bondad y atención de Sor Clea, del movimiento de enfermos que ha tenido el Hospital, con las cincuenta y tantas camas que posee, en el primer semestre del año actual, que, en mi humilde concepto, no puede ser más lisonjero por el escaso número de bajas que ha tenido, y es el siguiente:

Movimiento de enfermos desde 1.º de Enero á fin de Junio.

Existencia en 1.º de Enero.—Varones, 25.—Hembras, 30.

Ingresados hasta fin de Junio.—Varones, 60.—Hembras, 40.

Total, 155.

Solidas.

Por curación.—Varones, 63.—Hembras, 39.—Por fallecimiento.—Varones, 7.—Hembras, 3.

Total, 112.

Existencia en fin de Junio.—Varones, 15.—Hembras, 28.

Total, 43.

Bernardo Mato.

12 Julio de 1897.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 19 de Julio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

El Emperador de Alemania.

El accidente á que se refería mi telegrama de ayer se supo en Madrid por el siguiente despacho de Londres.

Según despacho de Odde (Noruega) el emperador Guillermo ha sufrido un accidente que no carece de importancia.

Hallándose paseando por el puente del yate *Hohenzollern*, la caída de una pieza del aparejo del barco le ocasionó en el ojo izquierdo una herida bastante grave. Conducido en el acto á la cámara y contenida la moderada hemorragia que le causó la herida, se le colocó un apósito sobre el ojo lesionado.

Después de practicada la cura, el emperador declaró que se encontraba muy aliviado.

Las últimas noticias de hoy es que S. M. está mejor.

Rius Rivera.

Telegrafian á la prensa norteamericana que el cabecilla Rius Rivera está enfermo de gravedad, á consecuencia de una delicada operación que los médicos juzgaban indispensable.

El sucesor de Maceo en Pinar del Río ha sido trasladado desde el castillo en que se hallaba preso al hospital militar de la Habana.

De San Sebastián.

La Reina Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Jubilando al ministro plenipotenciario don Luis del Castillo Triguero; apro-

bando el pliego de condiciones para el arrendamiento por concurso de las pólvoras y demás materias explosivas; autorizando al ministro de Ultramar para contratar sin las formalidades de subasta la estampación de las carpetas provisionales y títulos definitivos de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas; conmutando la pena de cuatro años de prisión correccional impuesta á José Mercedes León.

A pesar de que la prensa francesa é inglesa confirma esta mañana el despacho directo de esa agencia sobre el accidente del emperador de Alemania, ni el embajador, señor Rodawitz, ni el duque de Tetuán han recibido aún telegrama alguno sobre el particular.

Mañana llegarán á ésta las comisiones de la diputación y ayuntamiento de Bilbao para complimentar á la Reina.

Sospechas.

A caracterizados ministeriales les hemos oído confirmar las noticias de la Habana relativas al viaje del cónsul Mr. Lee á Washington, llamado por su gobierno.

La entrevista que celebren Lee y Woodford tendrá por objeto principal fijar las reclamaciones que éste traerá á Madrid y la conducta que seguirá cerca del gobierno español.

Los mismos ministeriales no ocultan sus impresiones pesimistas respecto de los propósitos de Woodford, inspirado por el cónsul yankee en la Habana.

De la guerra.

Cartas de Bayamo afirman que se va á proceder á la evacuación de los vecinos de aquella ciudad, trasladándolos á los puntos cercanos, en vista de que los convoyes de abastecimiento de tanta gente obligan á distraer de operaciones militares más eficaces un núcleo considerable de fuerzas acostumbradas ya á sostener continuos y cruentos combates en el camino de Bayamo.

Quedarán en Bayamo una factoría militar y las tropas y guerrillas necesarias para garantizar la ocupación de la ciudad.

Quintín Banderas.

El despacho oficial dice:

General segundo cabo á ministro guerra.

General en jefe dice á V. E. que presentados á general Ruiz y familias recogidas por éste, aseguran que murió el día 5 en el tiroteo habido en lomas del Infierno Papaya, Quintín Banderas.

Anticipo el rumor y procuraré confirmarle.

El Corresponsal.

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: He visto en su número 3 del corriente un comunicado por un padre de familia de esta localidad, al cual le doy la enhorabuena por sus buenos deseos en la enseñanza de nuestros hijos. Hoy, que aún tenemos tiempo de remediar el error que nuestra respetable corporación municipal cometió al suprimir la partida de 150 pesetas que estaban consignadas en el presupuesto anterior, debemos todos los padres de familia tomar un acuerdo para ver lo que conviene hacer, á fin de que el dignísimo don Ambrosio Martín, cuya honradez y celo en la enseñanza nos ha demostrado,

no se aleje de esta villa por ningún medio, aun cuando sacrifiquemos algo nuestros intereses particulares.

Siento en el alma tener que llamar la atención al Sr. Presidente de esta respetable corporación en caso tan interesante para la ilustración de nuestros hijos, porque es hombre de conocimientos tales, que estoy segurísimo que el haber suprimido la exigua cantidad de las referidas 150 pesetas, fué una equivocación á las muchas á que estamos sujetos.

Por lo tanto, como padre de familia é interesado en asunto de tanta importancia para el porvenir, le rogaría una y mil veces al referido Sr. Presidente, que vea por todos los medios hábiles proteger el progreso, la civilización y cultura de que hoy carece esta desgraciada población.

La clausura de la escuela particular á que me refero, sería sin duda alguna de funestos resultados para la villa de Alcañices, no sólo por la pérdida de un profesor sino porque es insuficiente un sólo maestro para poder atender á tan crecido número de niños como hay.

Yo, como padre de familia, estoy dispuesto desde el momento á abrir una suscripción mensual para que el referido profesor tenga con alguna holgura con qué atender á sus necesidades, hasta que la corporación municipal haga el presupuesto adicional y tenga á bien el incluir alguna partida para este objeto, cosa que no duda alcanzar, por creerlo de necesidad y justicia, este su afectísimo y s. s. q. b. s. m.

UN SUSCRIPTOR.

Alcañices 7 Julio 1897.

Noticias del extranjero.

De Roma.

En la sesión de la Cámara de los diputados, el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Visconti Venosta, ha declarado: Permaneceremos fieles á las actuales alianzas y cultivaremos la amistad de Francia y de las demás naciones, esperando que el acuerdo que hoy existe entre las potencias producirá la paz en Oriente.

De Atenas.

Un despacho de Atenas que publica *The Standard*, dice que los agentes griegos en el extranjero no han recibido instrucción alguna relativamente al empréstito.

De Paris.

En la Bolsa de hoy el 3 por 100 francés ha continuado demostrando mucha firmeza, haciéndose á 104,45.

En general, el mercado revela excelente tendencia.

El exterior español es una excepción, habiendo experimentado una baja de medio por ciento, lo cual se atribuye principalmente al mal efecto que ha producido aquí el último balance del Banco de España, pues sumados los billetes en circulación con las cuentas corrientes, resulta la cifra de 1 636 millones, según observan algunas hojas bursátiles.

La Exposición agrícola.

PREMIOS

Los que habrán de otorgarse en la Exposición organizada por el *Centro de Labradores de Valladolid*, serán los siguientes:

Cuatro en metálico que asciendan á 300 pesetas y ocho diplomas de mérito á las mejores castas de semillas de cereales y legumbres y á la colección más completa de ellas.

Dos en metálico que sumen 500 pesetas y cuatro diplomas á las raíces carnosas y tubérculos comestibles.

Dos premios en metálico de 26 pesetas y cuatro diplomas: á las plantas forrajeras é industriales: las primeras en pequeños haces henificados, y las segundas acompañadas de sus productos utilizables, estén ó no separados.

A las hortalizas y frutas frescas de la época ó encurtidas, cuatro premios de 25 pesetas y cuatro diplomas.

A las plantas de jardín é invernadero, en macetas ó ramilletes cuatro premios de 20 pesetas y cuatro diplomas.

A los frutos secos, cortezas y otros productos naturales de bosque, cuatro premios de 20 pesetas y cuatro diplomas.

A las harinas de cereales ú otros granos, dos premios de 50 pesetas y cuatro diplomas en las mejores clases ó colecciones.

A los vinos, aguardientes y vinagres y sus diferentes tipos seis premios de 50 pesetas y seis diplomas de mérito.

A los quesos, mantecas y muestrarios de lanas ú otros productos del ganado, tres premios de 25 pesetas y tres diplomas.

A las resinas, carbones vegetales y muestrarios de maderas de construcciones, tres premios de 25 pesetas y tres diplomas.

A los bonos minerales ú orgánicos preparados, industriales ó artificiales, alimentos especiales para el ganado y aves, substancias antiparasitarias ó cualquiera otra de interés agrícola, seis diplomas de mérito.

A las yuntas ó parejas de ganado vacuno, mular ó caballar, empleadas en los trabajos de cultivo, cuatro premios de 50 pesetas, cuatro de 25 y ocho diplomas.

A los caballos de silla ó tiro ligero, de raza española ó extranjera educados dentro de Castilla la Vieja, dos premios de 50 pesetas y dos diplomas.

A los bueyes de cebo y criados en el país y vacas lecheras que hayan producido en él una ó más crias, dos premios de 50 pesetas, dos de 25 y cuatro diplomas.

A las ovejas de lana fina ó para carne, naturalizadas en Castilla, cuatro premios de 25 pesetas y cuatro diplomas.

A los cerdos de raza pura ó mixta, generalizados en alguna comarca española, dos premios de 25 pesetas y dos diplomas.

A los machos de las especies anteriores ó asnal destinados á sementales en las provincias citadas, aunque procedan de otras de la Peínsula ó del extranjero, dos premios de 100 pesetas y cuatro de 50 y seis diplomas.

A las aves de corral é incubadores artificiales; dos premios de 20 pesetas, dos de 10 y dos diplomas.

A las azadas, palas, rastros, tijeras y navajas de poda, hoces, guadañas y demás herramientas de mano utilizadas en el cultivo seis diplomas de mérito.

A los arados, rastras, rodillos, escarificadores y cualquier aparato de tracción animal empleados en la preparación ó mulimiento del terreno, diez diplomas.

A los distribuidores de semilla y sem-

bradoras de carretilla ó de tracción animal, tres diplomas.

A las segadoras, trilladoras, trillos, aventadoras, cribas, desgranadores ó quebrantadores de grano y demás mecanismos empleados en la recolección de mieses ó yerba, preparación y separación de sus productos, cinco diplomas.

A las estrujadoras ó pisadoras, prensas de uva y quesos, mantequeras, alambiques y aparatos graduadores ó cualquier otro utilizado en la industria agrícola ó forestal. Se comprenderán también en este grupo las botellas, toneles, pipas ó barricas y demás enseres utilizados en la conservación de caldos, ocho diplomas.

A las bombas, norias arietes, pulsómetros, molinos de viento y demás mecanismos usados para la elevación ó distribución de aguas, cuatro diplomas.

A las plantas enfermas con los insectos y parásitos causantes de la alteración y substancias y aparatos empleados para combatirlos dos premios en metálico de 100 y 50 pesetas ó dos diplomas.

A la descripción, montaje y manejo de arados modernos de diversos sistemas, así como de rastras, escarificadores y demás aparatos destinados á la preparación del terreno, dos premios de 35 y 30 pesetas y dos diplomas.

A la descripción y manejo de máquinas sembradoras y aparatos distribuidores de semillas, un premio de 45 y 40 pesetas y dos diplomas.

A la descripción y manejo de segadoras y guadañadoras de diversos sistemas, dos premios de 50 y 25 pesetas y dos diplomas.

A la descripción y dirección de máquinas trilladoras, aventadoras y cribadoras un premio de 75 pesetas y otro de 25 y dos diplomas.

A la descripción y manejo de estrujadoras de uva, prensas y bombas de trasiago, dos premios de 35 y 25 pesetas y dos diplomas.

Al arme y desarme de toneles y barricas, un premio de 25 y 20 pesetas y dos diplomas.

Se adjudicarán dos ó más premios en metálico, cuyo importe no excederá de 500 pesetas, á los dos trabajos impresos que otrezcan mayor valor científico y práctico, que no se hubiesen presentado en certámenes análogos; se imprimirán los manuscritos que tengan reconocido interés regional, y se concederán diplomas á los demás que presenten algún mérito. Unos y otros deberán ser originales y estar escritos en lenguaje claro y sencillo.

La entrega de los premios á los expositores que los hayan obtenido, se verificará en acto público el día de la clausura, á la hora que previamente se señale.

Atendiendo gustosa la comisión organizadora de la Exposición las indicaciones que se le han hecho por algunos aficionados á las Bellas Artes, ha decidido destinar uno de los locales del Centro de Labradores para la colocación de pinturas, dibujos, escultura y demás trabajos artísticos que siendo de autores de la región, deseen exhibirlos durante la duración de aquella, con el solo objeto de darlos á conocer.

NOTICIAS

La dirección general de Propiedades ha pedido á las administraciones de Bienes del Estado, una memoria compren-

siva de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico que acaba de finalizar y el de los ingresos que consideren probables en el próximo año.

Por la dirección general de Instrucción pública se ha dispuesto lo siguiente:

Que habiendo de anunciarse el concurso de traslación á escuelas públicas de primera enseñanza, en la primera quincena del corriente mes, ha acordado encarecer á los señores secretarios de las juntas provinciales remitan con la mayor claridad posible, relación de las vacantes de las juntas respectivas, advirtiéndole que desde la publicación del reglamento de 11 de Diciembre último debieron abrirse nuevos turnos para la provisión de escuelas dentro de cada grado y término municipal, sin tener para nada en cuenta los turnos por que se hayan provisto anteriormente las escuelas.

En Sitjes, pueblo de Cataluña, ha muerto una mujer á la edad de 110 años.

Dícese que refería perfectamente episodios del siglo pasado, y que presencié el sitio de su pueblo por el ejército francés el año 8 del presente siglo.

Hasta ahora no ha parecido el cajero pagador de la Compañía de ferrocarriles del Sur.

Dos empleados de la estación del Mediodía manifestaron que un caballero, cuyas señas coinciden con las del señor Martínez, salió el jueves, á las ocho cincuenta, en el tren de Portugal.

Con tal motivo salió anoche para Lisboa un inspector de vigilancia.

Ha empezado en los astilleros del Havre la construcción del acorazado *Río de la Plata*, que costea la colonia española de la Argentina, para regalarlo á España.

De Reims (Francia) dicen que se han presentado nuevas manchas filoxéricas en los famosos viñedos de aquella comarca.

La plaga continúa difundiendo é inspira el temor de que desaparezcan las vides de las cuales se obtiene el mosto para el espumoso Champagne.

Con fecha 10 y 14 de Junio próximo pasado, han tomado posesión de los cargos de Agentes ejecutivos de la 1.ª y 3.ª zona del partido de esta capital respectivamente, D. Alfredo Díaz Gómez y D. Clemente de la Vega Herrero, para cuyos destinos fueron nombrados por Reales órdenes de 31 de Diciembre y 9 de Abril últimos.

Hasta la fecha sólo han solicitado prórroga para el arriendo de cédulas personales dos provincias, Barcelona y Zamora.

Con objeto de que se puedan satisfacer las nóminas al personal de algunos Institutos de segunda enseñanza, se concederá muy en breve un crédito extraordinario, por haberse agotado el que para estos efectos se tenía consignado.

Esta mañana ha llegado á nuestra capital el ilustrado catedrático de la Universidad Central, Dr. Ismael Calvo, con quien nos unen lazos de amistad sincera. Parece que el joven consejero de Instruc-

ción pública se propone pasar unos días al lado de sus hermanos para continuar después su excursión veraniega. Bien necesita el Dr. Calvo algún tiempo de descanso para reponer energías, que en la corte constantemente le consumen el foro, la cátedra y el Consejo.

Sea bien venido.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Félix Antón Bartolomé.

Defunciones.

Cándida Hernández Cruz.

Francisco Cereza Díaz.

Matrimonios.

Ricardo Valentín García.

Julia Goe Yagüe.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 12.	TOTAL.		Enfermos existentes en el día anterior.	Ingresados en el día de hoy.	SUMA.	Salidos en el día de hoy.	Quedan en el Hospital.
	Varones.	Mujeres.					
	51	74	125	3	128	6	122
	2	1	53	75	3	59	72

Zamora 12 de Julio de 1897.

Esta mañana en la calle de Balborráz riñeron unos zapateros atizándose sendos zapatazos.

La oportuna intervención de un policía hizo que terminase la contienda.

El domingo último varios mozos del arrabal de San Lázaro promovieron un escándalo monumental por lo cual fueron encerrados en el Churro, pero por lo visto los *lazarinos* no se dieron por vencidos y allí prosiguieron el escándalo hasta que fué preciso llevarlos á la Cárcel.

Zona de Reclutamiento de Zamora, número 23.

De diez á una y media de la mañana del día 14 del actual, empezará en las oficinas de la misma el pago de las asignaciones de los Ejércitos de Ultramar, continuando de cinco y media á siete de la tarde.

En los días 15 y 16, tendrá lugar dicho pago de ocho y media de la mañana á la una de la tarde y de cinco y media á siete de la misma, en cuyo último día quedará cerrado el pago.

Se ha dispuesto que los recibos inferiores á 25 pesetas se hallen esentos del impuesto de timbre, no necesitando ser reintegrados con arreglo á la cuantía de los asuntos judiciales en que se presenten, para que tengan valor y eficacia en todos los asuntos.

En Castropodame (León), ha ocurrido un horroroso incendio que destruyó 33 casas.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, habiendo rivalizado las autoridades y vecinos de aquel

pueblo en los trabajos para extinguir el incendio.

A consecuencia del siniestro, quedan en la mayor miseria gran número de los habitantes de dicho pueblo.

La prórroga para la importación en Francia de las pipas vacías, que tan íntimamente afectaba á los intereses de nuestros cosecheros y exportadores de vinos, ha sido concedida.

El excesivo número de envases importados en la confianza de grandes compras de vino, y de otra parte, la paralización casi completa en la venta de este caldo, habían creado un verdadero conflicto á cosecheros y exportadores, por la necesidad en que éstos se hallaban de importar en la vecina república dichos envases y pagar los correspondientes derechos arancelarios antes del 8 del actual.

LA ESPAÑOLA

EN LA ISLA

Plato para mañana.

Menestra.

Pollos con tomate.

Helados.

CHARADA

Nota musical es *prima*
la *dos* letra consonante
se hace *tercia* en el instante
y es cosa que nos anima.
Y de naipes si no miento
es *todo* para los chicos
juego de entretenimiento

RAMOS.

Solución á la anterior.

O-BE-SO

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 13 (4 t.)

De Cuba.

Según el telegrama oficial recibido en el ministerio de la Guerra, nuestras tropas han tenido varios encuentros con el enemigo en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Rio, causando 6 muertos y 11 heridos; los rebeldes tuvieron 29 muertos.

Se han presentado 22.

Madrid 13 (5 t.)

¿Qué será ello?

Corren rumores de haber ocurrido un desagradable incidente en el despacho del subsecretario del ministro de Gracia y Justicia.

Dícese que las personas á que lo anterior se refiere son de elevada posición social.

Ignoro la veracidad que pueda tener todo esto.

Madrid 13 (5,15 t.)

Sin noticias.

A la hora en que telegrafio no hay noticia alguna de importancia.

Sánchez Ortiz.

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

Los grandes remedios del Dr. Audet.

Píldoras antisepticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnio, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maître» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto (disolviendo el cerumen) y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pil-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómese «Antirreumático Reyser».—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever».—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está despidiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparación por la casa editorial del HERALDO.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

FARMACIA.—Por defunción de su propietario, se vende la tan acreditada del Sr. Dorado.

San Torcuato, 40, informarán.

SE ARRIENDA una gran pamera y cochera, sitas en la muralla de Santa Maria la Nueva junto al lagar de don Salvador Rodríguez.

Para tratar con su dueño, plaza del Fresco, número 5.

HIERRO BELLIDO

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, esferoflanas, linfatismo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el transcurso del año en Zamora y su provincia.

Supera con ventaja á todos los preparados ferruginosos conocidos.

Depósito único para esta capital:

FARMACIA Y DROGUERIA DE MARTINEZ,

Santa Clara, 3, y San Torcuato, 6.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los dias excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.	

El pago de la suscripción es adelantado.
NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otorgo á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.